

### Título I de Malden- Política de Participación de los Padres

El Sistema de las Escuelas Públicas de Malden consideran que los padres son socios con la escuela en el proceso educativo de sus hijos. Las escuelas y las familias deben trabajar juntos como socios para educar a todos los niños para poder alcanzar su potencial máximo. Aunque las familias son diversas en la cultura y el idioma, ellos comparten el compromiso de la escuela para el éxito educativo de todos los niños.

En la búsqueda de esta visión, el proyecto de Título I le ofrece oportunidades para todos los padres a que participen activamente en el programa escolar. Esta política es amplia e incluye pero no se limita a lo siguiente:

- Cada escuela le ofrecerá a los padres un horario flexible (a.m. y p.m.) para las reuniones a fin de atender las necesidades de los padres y aumentar la participación de los padres en la educación de sus hijos. Se facilitará el cuidado de los niños y la transportación.
- Cada escuela deberá convocar una reunión anual en un edificio en el otoño para presentarles a los padres al Director/a de Título I, a los maestros/as, el Coordinador/a de los Padres, y a los miembros del Consejo de Padres. En esta reunión, se explicará el Programa de Título I y se le exhortará a los padres para que asistan a las reuniones mensuales y, por ende, involucrarse en la planificación, la revisión, y el mejoramiento del de Título I y en el desarrollo y la revisión de las políticas de los padres.
- Los padres serán incluidos en el proceso de evaluación para el programa Título I incluyendo la participación de los padres. Se utilizarán cuestionarios y entrevistas. Las recomendaciones de los padres se responderán en forma oportuna.
- Cada uno de los padres recibirá una copia de los talleres y las reuniones proyectadas que se celebrarán en las diferentes escuelas y en el Centro de Recursos para Padres durante el año. Los padres dan sus aportaciones y toman decisiones en cuanto a los temas que se discutirán en los talleres.
- Se celebrará una reunión anual en el otoño en toda la ciudad para traer a la comunidad todos unidos. El foro facilitará la difusión de información a los padres para darles una oportunidad para compartir e intercambiar ideas sobre la educación de sus hijos y los tipos de entrenamientos en la cual ellos esperarán.
- Cada escuela deberá presentar los perfiles de rendimiento de los estudiantes y los resultados en forma de informes trimestrales, los resultados de los exámenes en los niveles de grado seleccionados y la frecuencia de las conferencias entre el/la maestro/a /con los padres. El calendario de las conferencias se darán a conocer en cada escuela.
- Los padres son exhortados a iniciar conferencias con los maestros/as cuando tienen necesidad de hacerlo. Los padres tendrán la oportunidad de discutir el currículo, las prácticas de evaluación y los niveles de competencia esperados de los estudiantes. Los padres se mantendrán informados sobre el currículo retador del estado y las normas de rendimiento.
- Los padres tendrán la oportunidad de asistir a los programas de Casa Abierta proyectados en el otoño y en la primavera, visitar las aulas según su conveniencia a lo largo del año y el hacer de voluntarios en las aulas.
- El Centro de Recursos para los Padres estará abierto diariamente. Los padres tendrán acceso a los materiales y los recursos allí, así como las oportunidades de participar en la variedad de talleres ofrecidos. La asistencia técnica estará disponible. Los talleres serán una gama de entrenamiento de instrucción, contenidos académicos, y destrezas para la crianza de los hijos y de la computación.
- Cada escuela debe desarrollar un compacto entre la ESCUELA-PADRES-en consulta con los padres, los maestro/as, la facultad, consejo escolar, el director/a, y el director/a de Título I. El compacto será distribuido a los padres. Este pacto deberá expresar la necesidad de una comunicación abierta, entre la familia y la escuela. El mismo articulará las responsabilidades de la escuela y el hogar en el proceso educativo que, en última instancia será el resultado del éxito de cada estudiante para que alcancen el máximo potencial de él/ella.

## Título I de Malden- Política de Participación de los Padres

Cada escuela que se encuentren recibiendo fondos de Título I, deberán enviar en el otoño, copias de éstas políticas a los padres de cada estudiante elegible, en un lenguaje claro. Los avisos enviados con tiempo, boletines, y folletos informativos se enviarán regularmente durante el año a los padres manteniéndolos informados como un recordatorio para su participación y involucramiento.

Avisos adecuados, boletines, y los folletos informativos incluirá pero no limitado a:

1. Informarle a los padres acerca de la naturaleza del Programa de Título I.
2. Explicarles que, ellos como padres, tienen derecho a participar y ser consultados en relación con la planificación, desarrollo, operación y evaluación de dicho programa .
3. Notificarles a los padres que la información escrita sobre el programa, incluyendo las leyes federales y reglamentos y cualquier ley estatal que son aplicables a las leyes y normas locales, están disponibles para ellos al ser requeridas.
4. Animar a los padres para que sean parte del Consejo de Padres en la cual se reúnen mensualmente a través del año escolar.
5. Invitando a los padres para que participen en las reuniones de las escuelas y en la reunión a través de la ciudad donde tendrán la oportunidad de conocer al/la directora/a de Título I, a los maestros/as, el coordinador de los padres, y los miembros del consejo de padres y la experiencia de un foro para expresar sus ideas.
6. Invitando a los padres a las casas abiertas de las escuelas donde tendrán la oportunidad de conocer el currículo, prácticas de evaluación, y fijar los horarios para las conferencias para discutir el rendimiento de su niño.
7. Animando a los padres para que visiten las sesiones de Título I durante la Semana de la Educación de América y otras ocasiones programadas.
8. Animando a los padres para que participen en actividades ‘en casa’ con sus hijos en la cual será diseñado por el personal de Título I.
9. Facilitando a los padres con información acerca de las distintas sesiones de entrenamientos durante el año escolar. El consejo de padres con aportaciones de otros padres al decidir los temas, los oradores, y el formato. Un calendario de los talleres será enviado a los padres.
10. Animando a los padres para que asistan a las conferencias apropiadas.